

TIERRA PARA TODOS

Redactor Responsable:

José Luis Rodríguez

A. Urioste 471
FLORIDA

Año I

Florida, Octubre, de 1940

N.o 2

Periódico mensual

Emp. editora Ed. «El Heraldo»

La tierra ha debido y debe ser, propiedad del Estado

El hombre sólo tiene de echo a enajenar lo que es suyo. Y sólo es «suyo» el fruto de su trabajo. Y la tierra no es fruto del trabajo del hombre. Y no teniendo derecho a enajenar lo que no es suyo, resulta que ningún hombre ha podido nunca enajenar la tierra, que no le pertenece en particular. Si lo ha hecho, ha sido violando un derecho natural: el derecho de ocupación inherente a todo ser humano por el sólo hecho de haber nacido. Nadie ha tenido ni podido tener, el derecho a enajenar ninguno de los tres elementos indispensables para vivir: el aire, el agua y la tierra. Lo contrario sería la negación del derecho a la vida. El hombre tiene, pues, el derecho inalienable a la ocupación de la tierra que le dan las leyes naturales, las cuales están por encima de las que hayan podido inventar los más fuertes para martirio y calvario del resto de la humanidad. Y hoy que ésta comienza a despertar del sueño hipnótico de siglos en que la sumió la barbarie y la opresión, ya no podría negarse la reivindicación de la tierra que reclama para la comunidad, vale decir, para el Estado que ejerce su representación en el régimen democrático.

La expropiación tiene que pro lucirse fatalmente, por

la propia gravitación de las cosas. Lo exigirá el pueblo antes los gobernantes no se deciden de mota propio. Ahora lo que puede discutirse es, cuál será la forma de expropiación. Tres son las teorías sobre este punto: expropiación de la renta, expropiación de la tierra sin indemnización, y con indemnización. La expropiación de la renta, en el fondo, es equivalente a la expropiación de la tierra sin indemnización, pero sin que el Estado pueda disponer de ella libremente. Henri George dice que «conceder que los propietarios tienen que ser indemnizados es abandonar enteramente el principio de que la tierra pertenece justamente al pueblo». Somos enteramente de su misma opinión. Entendemos que quien ha invertido en la compra de tierra el fruto de su trabajo, tiene derecho a exigir que se le devuelva el prepagado. Pero además, hay otras razones que abonan en favor de la indemnización, sin que por ello se abandone principio de que la tierra pertenece al pueblo. Una de ellas es la finca en derredor de los graves trastornos económicos que traería aparejados la no indemnización. Se produciría el arrumbe de todos los valores y, como consecuencia, el caos en toda la economía nacional. Otra es, que admitido el derecho de propiedad sobre los demás valores, no hay razón valedera para negar ese mismo derecho sobre los valores invertidos en tierras, aunque se niegue el derecho de propiedad de la tierra, que no es lo mismo.

—

La expropiación de la tierra, repetimos, es algo que tiene que producirse inevitablemente. La impondrá la ley de la vida, que está por encima de toda otra ley. Vendrá la imposición de la ley, o por la violencia como ya ha ocurrido en algunas partes. Es una verdad axiomática que los erratenientes pueden ver si, desposeyéndose por un momento del espíritu prepotente que da la posesión de las grandes fortunas, observan la situación con criterio realista, ateniéndose a los hechos. Aún están en tiempo de evitar la catástrofe que se avecina y que no quieren o no pueden ver. La ley escrita puede salvarlos si en vez de dificultarla la

Por nuestra parte—ya lo hemos dicho antes—somos partidarios de la expropiación con indemnización.

Ahora bien; dando por sentado como una verdad incontrovertible que la expropiación de la tierra tiene que ocurrirse más tarde o más temprano, acaso más temprano lo que muchos se imaginan, se plantea esta otra cuestión: ¿ál será el precio que deba pagarse.

Para aclarar esta cuestión hágamos previamente un sencillo análisis del problema, pero aún que él es universal, mos a limitarlo al problema nuestro.—En los comienzos la vida independiente de nuestro país, la tierra toda era del Estado, es decir de la comunidad y carecía de valor verdadero. Después el Estado fué entregándola a particulares en naciones gratuitas. Posteriormente, cuando ya toda o casi da la tierra había pasado a ser propiedad privada, fué adquiriendo valor venal, porque el que la necesitaba debía comprarla a su «dueño», y ese valor fué en aumento hasta llegar al que tiene en nuestros días.

Ahora bien; veamos a qué causas se debe el aumento del valor de la tierra. ¿Es acaso que los propietarios han hecho algo para mejorárla? Algo sí, pero muy poca cosa. La han alambrado, plantado algunos árboles, hecho viviendas. A cambio, han talado los montes naturales, han descalcificado la de ganadería y disminuido la fertilidad de las de ricultura. A qué se debe, entonces, el aumento del valor? Se debe, al crecimiento de la población y a los progresos realizados por el comercio, la industria, las artes, etc. etc. Alego pues, el valor de la tierra, deducido el de las mejorías que pueda haber hecho el propietario, es la obra de la ciudad y, por lo tanto, es a la sociedad a quien pertenece no al propietario. Pero como hemos dicho, si se recono-

ce el derecho de propiedad sobre los demás valores, ha que reconocer también el derecho del propietario terrícola al valor invertido en la adquisición de la tierra posee. De manner, pues, que en nuestro concepto, el precio de indemnización que debe pagarse es el equivalente al precio de compra que pagó el propietario por la tierra, más de las mejoras.

La Despoblación Rural y la Manera de Combatirla

Un diario de la capital, después de referirse al gran problema de la despoblación de la campaña, dice: «El Estado debe procurar establecer un vasto plan que combatiera las causas de este mal, asegurando así el progreso de la nación que tiene en la campiña su principal fuente de riqueza. Cosas de igual o parecido jaez encontramos a diario en diferentes órganos de publicidad. Todos reconocen la existencia del mal de la despoblación rural, pero nadie se arriesga a investigar las causas que lo producen y menos a señalar el remedio para combatirlo. Parecería que hubiera un poco de temor en decir lo que todos sabemos: que el mal radica en estar la propiedad de la tierra en mano de particular, dicho de otra manera, en la propiedad privada de la tierra, cuya primera consecuencia es el alza en el precio de los arrendamientos en forma no regulada con la producción. De esa consecuencia se deriva esta otra: que el trabajador campesino no puede pagar la renta. Y de ahí siguen el desalojo, el éxodo de campesinos a la ciudad y la despoblación rural.

Podemos asegurar y aseguramos, que no podrá dar al problema agrario una organización perfectamente racional y justa en tanto se mantenga el régimen de la proprie-

privadu de la tierra. Esto es lo que hay que decir bien pará que el pueblo, especialmente el pueblo campesino, ntere: el pueblo campesino y también el pueblo ciuda), porque uno y otro se beneficiarán con la solución preconizamos.

reocupémosnos primero de los campesinos nuestros

En un rotativo metropolitano hemos leído lo que si-
«Colonia Valdense» es una excelente guía del pasado. clase de labradores experimentados, con tradición sa- ar, con costumbres comprendidas en la latinidad, que nizaron parte del departamento de Colouia, debe ser uida a nuestro país con leyes generosas que le permitan odir prácticamente sus enseñanzas».

Y bien: hay aquí, evidentemente, una falacia de las Vaz Ferreira denomina «ilusión de experiencia». La onia Valdense, según las referencias que tenemos es una nización agraria modelo fundada en el país hace unos a 80 años, a pesar de cuya bondad no se tiene noticia que ninguna organización de nativos haya seguido su oplo. El autor del párrafo que comentamos parece creer se mejorarian los métodos agrarios seguidos hasta abo- en el pais, si con «leyes generosas» atrajeramos «quella igración y se formaran unas cuantas organizaciones mo-», sin reparar que hasta ahora no se ha seguido el ejem- dado por la que existe desde hace mucho tiempo. La onio Valdense parece tener una organización excelente, o la experiencia de 80 años nos demuestra todo lo con- río de lo que el articulista cree haber observado, es de- que no ha servido como ejemplo. He ahí la ilusión de riencia.

Lo que hace falta aquí, no son leyes «generosas» sino es justas que faciliten, a los agrarios nacionales y extran-

jeros nacionalizados por una larga lucha de trabajo con que han contribuido a forjar el progreso nacional, el fruto de una vida mejor.

¿Qué se conseguiría si con «leyes generosas» atraemos la inmigración y se formaran unas Colonias Valdenses más, dejando entre tanto abandonados nuestros campesinos? Pues, que unos cuantos extranjeros vivieran bien en nuestro país al amparo de nuestras «leyes generosas», en tanto nuestros criollos continuarian viviendo la misma que ahorita de privaciones y miserias.

Nosotros entendemos también que la inmigración sobre todo la buena inmigración—por sus costumbres rurales y hábitos de trabajo—va a ser necesaria. Pero entendemos igualmente que primero hay que solucionar el problema agrario en forma que asegure el bienestar de nuestros campesinos y de los que sin serlo aún, esperan también su dignación por medio del ennoblecedor trabajo de la tierra; día en que el Estado la ponga a su alcance en condiciones favorables que les permita vivir como hombres. —No como bestias de carga.

Nuestros campesinos criollos son excelentes obreros resistentes y fácilmente adaptables; y aunque los buenos ejemplos son siempre útiles y nunca están de más, lo que necesitan con más urgencia son medios de trabajo y dirección adecuada.

Pero, de todos modos, tengamos la seguridad de que no se resolverá la situación del obrero campesino—definitivamente y con justicia—en tanto no se vaya a la nacionalización de la tierra.

La subdivisión de la tierra como solución del problema agrario

Mucho se ha hablado del principio de la subdivisión de la tierra, y hay quienes creen que puede ser ésta una solución del problema agrario. Sin embargo, nosotros creemos que no.—Subdividir la tierra en pequeñas fracciones

ciéndola accesible a los campesinos que poseen escasos bienes materiales, es una solución tentadora para quienes profundizan mayormente el problema, que sólo tendría virtud de diferir el advenimiento de la única y verdadera base para una solución de justicia. La subdivisión de tierra no sería siquiera una solución permanente.

Supongamos que se hiciera la subdivisión de toda la tierra y se le entregara a cada habitante su parcela. ¿Quécedería? Pues, que al cabo de algún tiempo los más diestros o más hábiles habrían mejorado sus fortunas y los otros se habrían empobrecido quizá. Estarían endeudados con el proveedor, les saltarían útiles de trabajo, semillas, etc., y para salir del paso recurrirían a sus vecinos más fortunados en demanda de un préstamo que ellos con el deseo de «servirlos», les concederían con un interés «módico», mediante una hipoteca por aquello de que... «todos somos mortales». Después vendrían las ejecuciones, les seguirán los esalojos, y así comenzaría nuevamente a formarse la doble caravana de los Juan sin tierra y a reconstruirse los tifustudios.

Por otra parte, la del pequeño propietario es una vida de privaciones y miserias que les veda el acceso a la cultura. Algunos o muchos quizá, granarán lo indispensable para alimentarse, vestirse y tener un lecho donde recostarse y descansar de las fatigas del trabajo. Pero nada más. La vida no es eso. El hombre tiene —por lo menos— un mínimo de necesidades que satisfacer, que el pequeño propietario de tierra no puede alcanzar debido al elevado costo de lo poco que puede producir trabajando aisladamente.

Es un hecho comprobado que en las industrias, sean éstas agrícolas, fabriles o de cualquier otra clase, resulta más productivo el trabajo en gran escala, de colaboración colectivo, porque permite el uso de instrumentos y máquinas perfeccionadas, cuyo uso no admite el trabajo en pequeño.

En resumen: que la explotación agrícola de la pequeña propiedad es inconveniente porque es antieconómica, y porque cierra el paso a la cultura de los humildes que se dedican a ese trabajo. Por eso entendemos que la subdivi-

sión de la propiedad territorial no es una solución conveniente del problema agrario. Creemos que la solución, solución eficaz bajo todo punto de vista, está en la colonización, bien sea por cuenta del Estado o en cooperativas particulares, en uno u otro caso, con dirección técnica única. Pero estas organizaciones deberán hacerse en tierras nacionalizadas.

Nuestras ideas ganan terreno

Llega a nuestra mesa de trabajo un periódico de Melo, conteniendo en su primera plana un proyecto que el señor Saviniano Pérez presenta a la consideración pública, sobre expropiación de tierras y colonización por el Municipio. El proyecto en cuestión contiene algunas disposiciones con las que discrepamos fundamentalmente, tales como aquella que establece la reventa a particulares de las tierras expropiadas. Pero, con todo, tiene algunas cosas interesantes. De todas maneras, este y otros proyectos a que nos hemos referido en nuestra edición anterior, demuestran que empieza a gestarse una inquietud en torno al magno problema de la tierra, lo que ya es mucho.

Cultivo Dirigido y Crédito Agrario

Actualmente se observa en nuestro país que, en general y sobre todo en los cultivos extensivos, se siguen los mismos métodos de producción y de trabajo que implantaron los labradores canarios, que fueron los primeros que se establecieron en el país, poblando, en los comienzos, la región de Canelones. Los métodos que se emplean en la preparación de las tierras son deficientes y los cultivos — salvo esas excepciones — siempre los mismos: trigo y maíz. Esto tiene el inconveniente de que como hay muy escasa rotación se empobrecen rápidamente los elementos fertilizantes de la tierra, sin contar con que la escasa diversidad de productos

cultivados, disminuyen la posibilidad de defensa del agricultor. Así, por ejemplo, si le fracasa una cosecha de trigo, lo que es frecuente, ya tiene el labrador un año perdido. lo cual no ocurriría tan fácilmente si, además, sembrara en cantidad apreciable papas, cebollas, girasol u otras especies. Esa inseguridad en los resultados, conspira contra el crédito, sobre todo el crédito bancario, que le es tan necesario al labrador.

A nuestros agricultores que, como hemos dicho, son rutinarios, les sería de gran utilidad tener dirección técnica. Y ésta podrían prestársela gratuitamente los municipios que tienen agrónomos a su servicio, y también las oficinas técnicas de defensa agrícola. Podrían instalarse laboratorios, no muy costosos, donde se harían análisis que permitieran aconsejar el empleo de abonos y cultivos adecuados en cada caso, etc.

Podrían, entonces, los municipios, gestionar con los Bancos el otorgamiento de créditos a los agricultores que se sometieran a la dirección técnica, con lo que se habrían conseguido dos objetivos igualmente importantes para el fomento de la producción agrícola. Claro, que ésto no sería una panacea ni mucho menos, pero contribuiría a mejorar la situación de muchos agricultores. Todo ésto, sin apartarse un momento del pensamiento en la solución de fondo del problema agrario que, como venimos predicando, tiene su base en la nacionalización de la tierra.

Solicitamos

A los órganos de la prensa, amigos, que si alguna vez se les ocurre ocuparse de nosotros, nos envien un ejemplar del número en que lo hagan.

El N.º 1 de "Tierra para Todos"

Quienes reciban este segundo número de **TIERRA PARA TODOS**, y no hayan recibido el N.º 1, pueden solicitarlo dando la dirección y les será remitido, a cualquier parte de la República o de América.

Voces amigas

De "El Día", de Montevideo

TIERRA PARA TODOS.—Un distinguido correíligionario del interior del país—don José Luis Rodríguezl, de la ciudad de Florida—hombre de recia envergadura política y arraigadas convicciones democráticas, bajo el título del epígrafe ha editado un folleto que anuncia será mensual y cuyo primer número encara con gran acierto las más importantes y candentes cuestiones atinentes al Agro: los desarrollos rurales y el problema agrario considerado desde el punto de vista económico social. Se trata esta cuestión, en efecto, tomando como base el éxodo de los trabajadores campesinos a la ciudad, la desocupación y el retorno del obrero agrario a la tierra.

Es el loable y oportuno propósito del autor, el contribuir "al estudio del problema de la tierra", cuya importancia es tal "que resuelto con acierto,—sigue expresando el señor Rodríguez,—puede transformar la faz económica y financiera de la República"

Es interesante destacar que el autor de "Tierra para todos" ha dedicado preferente atención a las causas de la indudable migración del trabajador agrario hacia la ciudad, señalando con claros conceptos, esta parte del problema. Dice sobre el tópico: "El mal, sabemos qué consiste en que los campesinos abandonan la tierra y que se van a la ciudad. Pero, ¿es que los agricultores viven bien en el campo y se van a la ciudad por novelería? Todos sabemos que la in-

mensa mayoría de los agricultores que abandonan las tierras y se van a la ciudad, lo hacen obligados por la miseria económica en que han caido; vienen desalojados porque su trabajo no ha producido lo necesario para pagar la renta a los terratenientes propietario: vienen derrotados”.

Nos complacemos en señalar que nuestra campaña abandonada e inerme hace oír una de sus más auténticas voces por intermedio de “Tierras para todos”, título que encierra—además de una consigna—el esfuerzo ponderado de un hombre del campo.”

De “El Heraldo” de Florida

TIERRA PARA TODOS.— Bajo este mismo título y en formato de folleto, acaba de aparecer el primer número de un periódico mensual. Se trata de una compilación de los artículos que sobre tan trascendente problema ha escrito el Sr. José Luis Rodríguez y que ya conciencen los lectores de

EL HERALDO por haber sido publicados en sus columnas Pequeña contribución al problema de la tierra, llama al Sr. Rodríguez, con toda modestia, a esta obra suya.

He aquí, clara y sintéticamente expuesto, el pensamiento que anima a esta publicación:

“Consideramos que este asunto—el de la tierra—tiene una importancia tal que, resuelto con acierto, puede transformar en un porvenir no muy lejano la faz económica y financiera de la República. Por eso y porque entendemos que para abrirle camino a una idea no basta—por buena que sea—lanzarla a la circulación y abandonarla luego, sino que, por lo contrario, es indispensable machacar, insistir una y mil veces hasta que prenda y arraigue en la conciencia de aquellos a quienes puede interesar; por eso, decimos, vamos a continuar publicando mensualmente este folleto que nos proponemos hacer circular profusamente, en el cual expondremos ideas nuestras y ajenas sobre el tema que nos ocupa. Además, trataremos en estas columnas otros asuntos relacionados con el problema agrario.”

Ojalá frutifique, en un porvenir cercano, la siembra

que en forma tan certera como generosa se inicia.

De "Unión" de Colonia

«TIERRA PARA TODOS».—Con este mismo título acababa de aparecer en Florida una publicación mensual bajo la dirección del señor José Luis Rodríguez, en la que éste recopila una serie de interesantes artículos relacionados con los problemas que asligea a los hombres del campo.

Al retribir en la parte que nos toca el cordial saludo que dirige a la prensa democrática, formulamos votos porque el señor Rodríguez pueda continuar ilustrando e os problemas cons su autorizada palabra de hombre que se preocupa por la solución nacional de tantas cuestiones como las que hoy afectan a los que hacen del agro nacional una verdadera fuente de riqueza».

De "Ecos del Este", de Rocha

«TIERRA PARA TODOS».—Hasta nuestra mesa de labor ha llegado un interesante folleto así epigrafiado. Contiene encendiosos estudios publicados en «El Heraldo» por el ilustrado compatriota señor José Luis Rodríguez sobre el cada día más pavoroso problema social de la tierra. Viejo asunto de perpetua actualidad, mientras no se le preste la atención requerida por su vital transcendencia, buscando adecuada y definitiva solución.»

.....
El señor Rodríguez, propugna porque sea solucionado de una vez por todas, este grave problema que angustia a miles de personas laboriosas, defundiendo ideas generosas y redentoras, en beneficio colectivo».

Es admirable su preocupación altruista. Reciba nuestro aplauso efusivo».

De "Jornada" de Florida

TIERRA PARA TODOS. Ha hecho su aparición el periódico «Tierra para todos», que dirige el Sr. José Luis

Rodríguez.

Dedicado a tratar el problema agrario, está llamado a tener gran difusión en nuestra campaña. Se podrá discutir en el enfoque del problema de la tierra, pero es indudable que él es de fundamental importancia, y que todo esfuerzo tendiente a solucionarlo, es en extremo plausible.

De la Universidad Popular Central, de Montevideo Sección Interior

Montevideo, octubre 8 de 1940 —Señor José Luis Rodríguez. —Florida.—De mi mayor consideración: Lleguen hasta usted las más sinceras felicitaciones de los componentes de la Sección Interior por todo lo que significa la aparición de su folleto «TIERRA PARA TODOS», trabajo que esperemos con verdadero interés poder leer a la mayor brevedad, permitiéndonos en nombre de nuestra Institución pedirle se sirvá ponernos en contacto con el mismo.

.....

Sin otro particular y quedando a sus órdenes, reciba usted nuestros más cordiales saludos.—Por la Sección Interior, Artigas Pagés.,

Del Sr. Antonio Volpe Ricci

Montevideo, octubre 8 de 1940.—Sr. José Luis Rodríguez.—Florida. Estimado amigo: Aéabo de leer en «El Día» que es Vd. autor de un trabajo sobre la situación planteada a los trabajadores de la tierra, pero como el en diario hay sólo un comentario, y no he podido conocer su pensamiento completo, si no tiene inconveniente le ruego tenga la bondad de mandarme el folleto a que serefiere el artículo de «El Día».

.....

A la espera de sus gratas noticias, lo saluda muy atte.,
Antonio Volpe Ricci.,

Del Bachiller Héctor R. Morales

Montevideo, Octubre 8 del 1940.—Sr. Jose Luis Rodríguez. Florida Estimado señor: He leido en el diario co-religionario «El Día», la noticia de la publicación de «Tierra para Todos» que Vd dirige. Es este, el de la tierra—y creo que Vd. así lo ha entendido—un problema que afecta fundamentalmente nuestra economía predominantemente la fundista y creo asimismo que es un deber felicitar a Vd. por la valentía de encarar y tratar de resolver adecuadamente el trágico despoblamiento de nuestra campaña.

.....

Lo saluda muy atte., Héctor R. Morales.

De "Sarandí", de Sarandí Grande

«TIERRA PARA TODOS» — El señor José Luis Rodríguez ha impreso en folleto los estudios que sobre el problema de la tierra había publicado en nuestro colega «El Herald». Es un aporte valioso al debatido problema de entregar tierras de laboreo a los auténticos trabajadores de ella. Con claridad meridiana va dando en cada trabajo que publica, las formas en que, a su criterio, la posesión de este bien social ha de aportar mayores ventajas para los que lo trabajan directamente y para los pueblos que, como el nuestro, recogen de su seno un alto porcentaje de riqueza colectiva. Hay en este trabajo una orientación clara y un conocimiento serio y firme de la materia que se trata, y en las soluciones que propone encontramos que de llevarse a la práctica daría ponderados frutos para el desarrollo general de nuestra industria agrícola y ganadera, ya que éstas serían las consecuencias inmediatas que se obtendrían de la tierra en manos de quienes la trabajan.

«El esfuerzo del señor Rodríguez ha de ser, pues, muy bien recibido y su siembra no ha de caer en el vacío».

A SUS órdenes, señor

Nuestra organización le proporciona el más completo servicio para la adquisición de CUALQUIER MAQUINA AGRICOLA, ARADOS, TRACTORES, PASTERAS, SEGADORAS, DESGRANADORAS, REPUESTOS PARA CUALQUIER MAQUINA O TRACTOR, REJAS DE ARADOS, RASTRAS, RASTROJERAS, etc.

La única Casa que le proporciona a Ud. negocio comprándole su herramienta usada para venderle una nueva.

SERVICIO MECANICO COMPLETO para Máquinas Tractores o cualquier otra clase de Motor.

Estación de Servicio "ESSO"
PLAZA ARTIGAS

SACCO Hnos.
Telf. 141 Florida

EN MONTEVIDEO
Laguna Merín 4437

"En nuestro país, para hacer agricultura hay que empezar por crear los agricultores"

Esta frase que nos sirve de epígrafe, la encontramos en un importante rotativo metropolitano, y ella nos da la pauta de cómo conocen el problema agrario muchos de los que se ocupan de él.

Crear agricultores, ¿para qué? si después han de encontrarse con que no disponen de tierra en que trabajar. El problema urgente a resolver es el de la tierra. No el de los agricultores. Nuestros agricultores criollos tienen suficiente capacidad para realizar con éxito la labor agrícola mediante una dirección competente. Tenemos, pues, obreros y un buen número de técnicos. Lo que debe hacerse es combinar esos dos elementos, resolviendo previamente el problema de la tierra.

Creer que no se puede hacer agricultura porque los obreros capesinos no son técnicos, es lo mismo que si dijéramos que no pueden construirse casas porque los obreros albañiles no son arquitectos o poco menos.

Biblioteca Nacional

Montevideo